

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30605** *RESTAURANTE LA NAVE, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 76/11, dimanante de autos número 320/09, a instancia de Marta Gallardo Mateos; Rosario Martínez Castillo y María del Mar Epifanio Hermida contra Restaurante La Nave, S.L., en la que con fecha 14-9-11 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Restaurante La Nave, S.L. con CIF número B-41539859, en situación de insolvencia por importe de 2.528,28 euros en concepto de principal, más la de 151,69 euros en concepto de intereses, más otros 252,82 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 14 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110068105-1